



# Anuncio de licitación

Número de Expediente **183/2024**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 07-08-2024 a las 09:17 horas.



**Materiales de construcción y servicios de alquiler de maquinaria, precisos para la ejecución, por administración directa de la obra municipal denominada "Primera fase escuela taller en Torreblascopedro", incluida en el PFEA 2024-2025**

## Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 72.527,84 EUR.

→ Importe 87.758,68 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 72.527,84 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 12 Mes(es)

→ Observaciones: Ver cláusula 7ª del PCAP

→ Tipo de Contrato Suministros

→ Subtipo Adquisición

→ Contrato Mixto Si

→ Lugar de ejecución ES616 Jaén En el municipio de Torreblascopedro Torreblascopedro

→ Clasificación CPV

→ 44100000 - Materiales de construcción y elementos afines.

→ 45520000 - Alquiler de maquinaria para movimiento de tierras con maquinista.

## Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Manual

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento Procedimiento abierto simplificado

→ Detalle de la Licitación:

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=HHQGUZwAnmFVkJabT%2FRM8A%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=HHQGUZwAnmFVkJabT%2FRM8A%3D%3D)

Nº de Lotes: 4

→ Se debe ofertar: A uno o varios lotes

→ Número máximo de lotes que se puede adjudicar a un licitador: 4

## Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Torreblascopedro**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=UHbw5AhpS3ouf4aBO\\_%2BvQIQ%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=UHbw5AhpS3ouf4aBO_%2BvQIQ%3D%3D)

Dirección Postal

Contacto

→ Paseo del Ayuntamiento 20  
→ (23510) Torreblascopedro España  
→ ES616

→ Teléfono 953626001  
→ Fax 953626140  
→ Correo Electrónico [alcalde@torreblascopedro.es](mailto:alcalde@torreblascopedro.es)

## Proveedor de Pliegos

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Torreblascopedro  
→ Sitio Web <https://contrataciondeestado.es/wps/portal/plataforma>

## Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 22/08/2024 a las 14:00

## Dirección Postal

→ Paseo del Ayuntamiento 20  
→ (23510) Torreblascopedro España

## Dirección de Visita

→ Paseo del Ayuntamiento 20  
→ (23510) Torreblascopedro España

## Plazo / Horario

→ De las 09:00 a las 14:00

## Contacto

→ Teléfono +953 953626001  
→ Correo Electrónico  
[sebastianatorreblascopedro@gmail.com](mailto:sebastianatorreblascopedro@gmail.com)

## Recepción de Ofertas

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Torreblascopedro  
→ Sitio Web <https://contrataciondeestado.es/wps/portal/plataforma>

## Dirección Postal

→ Paseo del Ayuntamiento 20  
→ (23510) Torreblascopedro España

## Dirección de Visita

→ Paseo del Ayuntamiento 20  
→ (23510) Torreblascopedro España

## Plazo / Horario

→ De las 09:00 a las 14:00

## Contacto

→ Teléfono +953 953626001  
→ Correo Electrónico

## Proveedor de Información adicional

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Torreblascopedro  
→ Sitio Web <https://contrataciondeestado.es/wps/portal/plataforma>

## Dirección Postal

→ Paseo del Ayuntamiento 20  
→ (23510) Torreblascopedro España

## Dirección de Visita

→ Paseo del Ayuntamiento 20  
→ (23510) Torreblascopedro España

## Plazo / Horario

→ De las 09:00 a las 14:00

## Contacto

→ Teléfono +953 953626001  
→ Correo Electrónico  
[sebastianatorreblascopedro@gmail.com](mailto:sebastianatorreblascopedro@gmail.com)

sebastianatorreblaspedro@gmail.com

## Plazo de Presentación de Oferta

- Hasta el 22/08/2024 a las 14:00
- Observaciones: Ver cláusula 9ª del PCAP

## Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

### Apertura de Ofertas Económicas

#### Apertura de Propositiones

- Apertura sobre oferta económica
- El día 27/08/2024 a las 11:00 horas
- Ver cláusula 14ª del PCAP

#### Lugar

- Excelentísimo Ayuntamiento de Torreblaspedro

#### Dirección Postal

- C/ Ronda de Andalucía Nº 8
- (23519) Torreblaspedro España

**Objeto del Contrato: Materiales de construcción y servicios de alquiler de maquinaria, precisos para la ejecución, por administración directa de la obra municipal denominada "Primera fase escuela taller en Torreblascopedro", incluida en el PFEA 2024-2025**

→ Descripción del procedimiento

Materiales de construcción y servicios de alquiler de maquinaria, precisos para la ejecución, por administración directa de la obra municipal denominada "Primera fase escuela taller en Torreblascopedro", incluida en el PFEA 2024-2025

→ Valor estimado del contrato 72.527,84 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 87.758,68 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 72.527,84 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 44100000 - Materiales de construcción y elementos afines.

→ 45520000 - Alquiler de maquinaria para movimiento de tierras con maquinista.

→ Plazo de Ejecución

→ 12 Mes(es)

→ Observaciones: Ver cláusula 7ª del PCAP

→ Lugar de ejecución

→ En el municipio de Torreblascopedro

→ Condiciones Según lo establecido en el PCAP y en el PPT

→ Subentidad Nacional Jaén

→ Código de Subentidad Territorial ES616

Dirección Postal

→ Torreblascopedro

→ (23519) Torreblascopedro España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - Ver cláusula 19ª del PCAP

**Lote 1: Suministro de diverso material de construcción.**

→ Descripción del lote Lote nº 1 denominado: 1. Suministro de diverso material de construcción.

→ Lugar de ejecución

→ Valor estimado del contrato 26.749,52 EUR.

→ País España

→ Presupuesto base de licitación

→ Subentidad Nacional Jaén

→ Importe 32.366,92 EUR.

→ Código de Subentidad Territorial ES616

→ Importe (sin impuestos) 26.749,52 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 44100000 - Materiales de construcción y elementos afines.

**Lote 2: Suministro de acero.**

→ Descripción del lote Lote nº 2 denominado: 2. Suministro de acero.

→ Lugar de ejecución

→ Valor estimado del contrato 24.477,26 EUR.

→ País España

→ Presupuesto base de licitación

→ Subentidad Nacional Jaén

→ Importe 29.617,48 EUR.

→ Código de Subentidad Territorial ES616

→ Importe (sin impuestos) 24.477,26 EUR.

→

#### Clasificación CPV

→ 44100000 - Materiales de construcción y elementos afines.

### Lote 3: Suministro de hormigón.

→ Descripción del lote Lote nº 3 denominado: 3. Suministro de hormigón.

→ Lugar de ejecución

→ País España

→ Subentidad Nacional Jaén

→ Código de Subentidad Territorial ES616

→ Valor estimado del contrato 10.840,24 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 13.116,69 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 10.840,24 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 44100000 - Materiales de construcción y elementos afines.

### Lote 4: Servicios de alquiler de maquinaria.

→ Descripción del lote Lote nº 4 denominado: 4. Servicios de alquiler de maquinaria.

→ Lugar de ejecución

→ País España

→ Subentidad Nacional Jaén

→ Código de Subentidad Territorial ES616

→ Valor estimado del contrato 10.460,82 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 12.657,59 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 10.460,82 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45520000 - Alquiler de maquinaria para movimiento de tierras con maquinista.

## Condiciones de Licitación

### Requisitos de participación de los licitadores

#### Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Podrán presentar proposiciones las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar. Se acreditará: a) De los empresarios que fueren personas jurídicas mediante la escritura o documento de constitución, los estatutos o el acto fundacional, en los que consten las normas por las que se regula su actividad, debidamente inscritos, en su caso, en el Registro público que corresponda, según el tipo de persona jurídica de que se trate. b). De los empresarios que fueren persona físicas mediante fotocopia del Documento Nacional de Identidad y acreditación de estar dado de Alta en el Impuesto de Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente. c) De los empresarios no españoles que sean nacionales de Estados miembros de la Unión Europea o de Estados signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo se acreditará por su inscripción en el registro procedente de acuerdo con la legislación del Estado donde están establecidos, o mediante la presentación de una declaración jurada o un certificado, en los términos que se establezcan reglamentariamente, de acuerdo con las disposiciones comunitarias de aplicación. d) De los demás empresarios extranjeros, con informe de la Misión Diplomática Permanente de España en el Estado correspondiente o de la Oficina Consular en cuyo ámbito territorial radique el domicilio de la empresa. Ver cláusula 8ª del PCAP
- No prohibición para contratar - Podrán presentar proposiciones las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que no estén incurso en prohibiciones de contratar. La prueba, por parte de los empresarios, de la no concurrencia de alguna de las prohibiciones para contratar, señaladas en el artículo 71 de la LCSP, podrá realizarse a través de cualquiera de los medios previstos en el artículo 85 LCSP, o mediante la suscripción del modelo de declaración responsable que figura en el presente Pliego. Ver cláusula 8ª del PCAP

#### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Otros - Podrán presentar proposiciones las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que acrediten su solvencia técnica o profesional. Deberá acreditarse por uno o varios de los medios siguientes: a) Una relación de los principales suministros realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de como máximo, los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. b) Indicación del personal técnico o unidades técnicas, integradas o no en la empresa, de los que se disponga para

la ejecución del contrato, especialmente los encargados del control de calidad. c) Descripción de las instalaciones técnicas, de las medidas empleadas para garantizar la calidad y de los medios de estudio e investigación de la empresa. d) Control efectuado por la entidad del sector público contratante o, en su nombre, por un organismo oficial competente del Estado en el cual el empresario está establecido, siempre que medie acuerdo de dicho organismo, cuando los productos a suministrar sean complejos o cuando, excepcionalmente, deban responder a un fin particular. Este control versará sobre la capacidad de producción del empresario y, si fuera necesario, sobre los medios de estudio e investigación con que cuenta, así como sobre las medidas empleadas para controlar la calidad. e) Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar, cuya autenticidad pueda certificarse a petición de la entidad contratante. f) Certificados expedidos por los institutos o servicios oficiales encargados del control de calidad, de competencia reconocida, que acrediten la conformidad de productos perfectamente detallada mediante referencias a determinadas especificaciones o normas técnicas. g) Indicación de los sistemas de gestión de la cadena de suministro, incluidos los que garanticen el cumplimiento de las Convenciones fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo, y de seguimiento que el empresario podrá aplicar al ejecutar el contrato. Ver cláusula 8ª del PCAP

## Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Fondos propios - Podrán presentar proposiciones las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que acrediten su solvencia económica y financiera Se acreditará por el siguiente medio: Justificante de la existencia y disposición de un seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales por importe igual o superior al valor estimado del contrato. Ver cláusula 8ª del PCAP

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- menor distancia al núcleo de población de Torreblascopedro
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 20
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 20
- Menor precio ofertado
  - Subtipo Criterio : Precio
  - Ponderación : 30
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 30

## Presentación de recursos

### Información sobre recursos

- **Alcaldía del Ayuntamiento de Torreblascopedro**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <https://contrataciondeestado.es/wps/portal/plataforma>

#### Dirección Postal

- Paseo del Ayuntamiento 20
- (23510) Torreblascopedro España

#### Contacto

- Teléfono +953 953626001
- Correo Electrónico  
sebastiantorreblascopedro@gmail.com

### Presentación de recursos

- **Alcaldía del Ayuntamiento de Torreblascopedro**
- Sitio Web <https://contrataciondeestado.es/wps/portal/plataforma>

#### Dirección Postal

→

#### Contacto

→

Paseo del Ayuntamiento 20  
→ (23510) Torreblascopedro España

Teléfono +953 953626001  
→ Correo Electrónico  
sebastiantorreblascopedro@gmail.com

### Arbitraje

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Torreblascopedro**  
→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación  
→ Sitio Web <https://contrataciondeestado.es/wps/portal/plataforma>

### Dirección Postal

→ Paseo del Ayuntamiento 20  
→ (23510) Torreblascopedro España

### Contacto

→ Teléfono +953 953626001  
→ Correo Electrónico  
sebastiantorreblascopedro@gmail.com

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

### Subcontratación permitida

→ Ver cláusula 21ª del PCAP